

Minuta de la Sesión de Instalación

Lugar, fecha y hora: México, Distrito Federal, a **30 de abril de 2014**, 12:00 horas.

Asistentes:

- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal.
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante.
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante.
- **Lic. Román Torres Huato**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión.
- **Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez**, Director del Secretariado e Invitado Permanente.
- **Mtro. José Luis Rodríguez Herrera**, Director de la Unidad de Planeación e Invitado Permanente.
- **Lic. Silvino González Martínez**, en representación del Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana, Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.
- **Lic. Luis Raúl Banuel Toledo**, en representación del Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.
- **Lic. Alberto Romero Martínez**, en representación del Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.
- **Lic. Francisco Mancilla Martínez**, en representación del Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza.
- **Lic. Everardo Rojas Soriano**, en representación del Lic. Rogelio Carbajal Tejeda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- **Lic. Miguel Ángel Carballido Díaz**, en representación del Lic. José Antonio Hernández Fraguas Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.
- **Lic. Silvia Reza Cisneros**, en representación del Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.
- **Prof. Ildelfonso Castelar Salazar**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo.
- **Dra. Leticia Amezcua Fierros**, en representación de la Profa. Sara I. Castellanos Cortés asistió, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.
- **Lic. Nikol Carmen Rodríguez de L'orme**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
- **Lic. Jacqueline Alarcón Rivera**, en representación del Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza.

Orden del Día:

1. Registro de Asistentes y Verificación de quórum.
2. Lectura y, en caso, aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.
4. Programa de Trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.
5. Resumen de acuerdos tomados en la sesión.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Agradeció a las y los asistentes la atención a la convocatoria para la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto, designada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el 11 de abril de 2014 y solicitó al Secretario Técnico que verificara la existencia de quórum legal y así poder dar inicio a la sesión.

Punto 1

Registro de Asistentes y Verificación de Quórum.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 2

Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Solicitó al Lic. Torres Huato, someter el orden del día para aprobación.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 3

Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Agradeció nuevamente a las y los asistentes, comentando que, siendo las 12 horas con 20 minutos del día 30 de abril de 2014, como Presidente de la Comisión Temporal, declaraba formalmente instalada la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Dra. Leticia Amezcua Fierros Representante del Partido Verde Ecologista de México: Hizo una precisión respecto a la forma en que se colocó la información en el portal de Intranet de la Comisión, en el apartado: Comisiones Temporales del Consejo General, ya que existe un link de la Comisión para la Revisión del Anteproyecto del Presupuesto del IFE para el ejercicio 2014, y la de la presente Comisión Temporal de Presupuesto no tiene año. Cuando pase el tiempo, si no tiene año puede confundirse con otra, por lo que es necesario incluirle el año 2015.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Comentó que el nombre que aparece es el que se le dio en el Acuerdo de Consejo General, pero que con todo gusto se le añadiría el año para evitar confusiones cuando se acuda a revisar el archivo digital de los trabajos.

Asimismo, señaló que dada la Reforma Constitucional, así sea a través de un período extraordinario de sesiones, hoy se tiene institucionalmente un reto mayor en la Comisión, que es afinar el diseño presupuestal a las nuevas atribuciones y procedimientos que tiene que desarrollar el Instituto Nacional Electoral; además, de acompañar la formulación de la propuesta de Anteproyecto, que finalmente se someterá a consideración del Consejo General. Siendo en ese sentido, una Comisión de capital importancia. Además expresó que hay una experiencia institucional acumulada en la materia que se debe reconocer y potenciar.

Punto 4

Programa de Trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Hizo una breve explicación del programa de trabajo, en el que a partir de la sesión de instalación, se inician formalmente los trabajos para el proceso de presupuestación, previendo que las Unidades Responsables realicen el análisis de las adecuaciones al presupuesto 2014 por la Ley secundaria.

De momento no se tiene la legislación secundaria pero ya hay una Reforma Constitucional, cuyos impactos pueden irse previendo, es decir, activar expresamente el trabajo de las Unidades Responsables, en el entendido de que falta la legislación secundaria. Si en unas semanas se tuviera la legislación secundaria, se convocaría a una reunión de trabajo, para hacer adecuaciones.

La ruta que se prevé, es que una vez que las unidades hagan el análisis, convocar a una sesión ordinaria de la Comisión, para que presenten los resultados en los que se estimen los impactos presupuestales de la Reforma para el año en curso; y en ese sentido, turnar una solicitud de ampliación a la Junta General Ejecutiva y posteriormente al Consejo General.

Después, lo que se había pensado es dedicar los meses de junio y julio, a desarrollar las iniciativas para el presupuesto 2015. Hacer el trabajo, ajustándonos precisamente a la legislación vigente que implica esta aprobación del presupuesto anual por el Consejo

General y turnarlo al Ejecutivo, para que la propuesta de Anteproyecto sea presentada a la Cámara de Diputados.

Para ello se había previsto una sesión para discutir el Anteproyecto en esta Comisión y posteriormente una sesión ya que se hubiera aprobado el anteproyecto, por la instancia correspondiente. Eso no obsta para la posibilidad de tener más sesiones extraordinarias, pero al menos estas tres reuniones parecen obligatorias.

Dra. Leticia Amezcua Fierros Representante del Partido Verde Ecologista de México: Expresó no compartir la propuesta por dos situaciones: La primera, porque se va mezclando el asunto de la ampliación presupuestal de lo que se asignó el año pasado al IFE, para el impacto de este año, y el segundo, porque también se está agregando lo que se va pedir para el 2015. Teniendo la impresión de que mezclar ambos temas pudiera generar ciertos problemas a la hora de procesar los acuerdos y a la hora de trabajarlos.

La segunda objeción es el asunto de las reuniones que están agendadas para los partidos políticos, que son sólo tres desde mayo hasta agosto, por lo que se consideran que son insuficientes, sobre todo porque muchas veces se les presenta el material, tienen que procesarlo y después les vuelven a llamar a Comisión, por lo que no le ven gran expectativa al calendario.

Lic. Everardo Rojas Soriano Representante del Partido Acción Nacional: Explicó que desde su perspectiva, creen que el INE debe tener suficiencia presupuestal para el impacto que tiene la Reforma Constitucional, el desdoblamiento de la actividad constitucional traerá una implicación presupuestal en el INE. Por ello es importante tener un diálogo de manera muy continua, para revisar precisamente cuáles son los impactos que se están previendo desde el punto de vista financiero para todo lo que tiene que ver con la Reforma Constitucional.

Comentó que quisieran tener mucho más diálogo, con independencia de las reuniones en Comisión; y que también es muy importante considerar a las representaciones del Poder Legislativo del Consejo General, que son un vínculo importante con las Cámaras y, en particular, los Diputados ante el Consejo General, que son el vínculo con los grupos parlamentarios. Además, solicitó que en los documentos que se trabajen en la ampliación, sean claros y específicos en su justificación.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Comentó que las reuniones que se están programando, son fechas en donde se cerrarían procesos de análisis, lo cual, no implica abandonar una buena práctica de ejercicios previos, respecto a tener reuniones de trabajo para que las áreas expliquen exactamente de dónde vienen las solicitudes de ampliación, lo cual no se va a poder resolver en una sesión de Comisión cuando haya que tomar la determinación final.

Ofreció que permanentemente se podrán tener reuniones de trabajo, en donde en realidad no se agotará propiamente un punto, sino que son actividades indispensables para llegar a las determinaciones que se tomarán en las sesiones formales de la Comisión.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral: Coincidió en que en el calendario de actividades deben incluirse las sesiones de carácter ordinario como una previsión, para encontrarse con las representaciones de los partidos y de los Consejeros del Poder Legislativo, e ir avanzando en la revisión de lo que va a ser el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2015 y, por supuesto, los avances que se tengan respecto de la posibilidad de la ampliación presupuestal; además que puede haber sesiones de carácter extraordinario e incluso, algunas reuniones de trabajo, para poder aclarar puntos que le preocupen a las representaciones de los partidos.

Asimismo, comentó que se han tenido las puertas abiertas, tanto de la Dirección Ejecutiva de Administración como de la Unidad Técnica de Planeación, para explicar de manera individual a los partidos políticos las preocupaciones que pudieran tener sobre el tema. Se sumó a la necesidad de que sí se desarrolle simultáneamente en la Comisión tanto los trabajos de revisión de la “ampliación presupuestal” 2014 y la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2015.

De entrada, hay temas que llevan a la reflexión y que hacen pensar en la composición actual que tienen las áreas internas del Instituto, así como en las atribuciones nuevas que podrían implicar incremento en algunos costos, tal como el sistema de fiscalización que, con los matices que le ponga la ley, de cualquier manera ya no va a ser igual a lo que se ha venido haciendo hasta este momento, o bien el Servicio Profesional Electoral de carácter nacional, ya que no queda claro con la base constitucional si va a ser un servicio profesional centralizado, o va a ser un servicio civil de los funcionarios electorales desconcentrados. Pero independientemente del modelo, la DESPE no puede funcionar en las condiciones actuales, tiene que ser una Dirección fortalecida, reformulada y el programa específico del servicio profesional tiene que tener alcances mayores, lo que va a implicar costos.

La ampliación presupuestal tendría que operarse con cierta celeridad, porque cuando se publique la legislación secundaria, se tendrá que entrar a marchas forzadas a presupuestar. No es como en el 2008, que se tuvo más tiempo para revisar la ampliación presupuestal que fue ordenada en aquella ocasión, particularmente para el tema de radio y televisión. Ahora se tendrá poco tiempo, y más vale que las áreas vayan avanzando en esta revisión, para estar preparados.

En el caso del presupuesto 2015, las normas ordinarias para la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación fija como fecha tope, finales de agosto para enviarse al titular del Poder Ejecutivo, para que éste a su vez, lo remita a la Cámara de Diputados, dentro de la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación y en lo que se refiere a la propuesta de ampliación presupuestal, esa corre con un plazo completamente diferente, el punto de partida será el momento de la publicación de la Reforma en el Diario Oficial.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Respecto al calendario precisó que el artículo 15 del Reglamento de Comisiones, párrafo 1, señala que en el caso de las comisiones temporales, la periodicidad de sus sesiones ordinarias se determinará por sus integrantes en la primera sesión que celebre ésta, atendiendo al objeto de la Comisión que se trate. Por ello sólo se están programando las sesiones ordinarias.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Referente a si se está mezclando el presupuesto 2014 y 2015, informó que fue reformada la Ley de Presupuesto, la cual en su artículo segundo transitorio, precisa que el presupuesto 2015 no puede crecer arriba del 2 por ciento en términos reales. Se tiene que alinear lo más que se pueda el presupuesto 2014 y dada la ley secundaria, tiene que venir un artículo transitorio donde el Instituto como organismo autónomo, pueda pedir el presupuesto necesario para todas las modificaciones. No se sabe cuáles nuevas Unidades Responsables habrá, pero ya existen incrementos de entrada por los dos Consejeros más; también, cuando se aprobó el presupuesto 2014, la miscelánea fiscal no había salido y se traía el impuesto sobre la renta, máximo en 30 por ciento, ahora lo traemos en el 34, 35 por ciento.

Son varias cosas que impactarán al presupuesto y mientras más alineado esté el presupuesto 2014, vamos a poder manejar mejor el presupuesto 2015. Es por ello que en el programa que se está presentando, se tiene necesariamente que tomar como base el presupuesto 2014. Lo más importante va ser la ley secundaria, como impactará el presupuesto en cuanto a nuevas Unidades Responsables, en servicios personales, en CAE's o en supervisores, en Radio y televisión, entre otros.

Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral: Comentó que salvo las actividades que tienen que ver específicamente con posibles adecuaciones al Presupuesto de Egresos de este año, presupuesto que ya está aprobado, todo lo demás se apega a la forma en que ha venido operando la Comisión en el pasado. Las sesiones formales de la Comisión que se pueden planear están contempladas y se continuará con la tradición de celebrar reuniones de trabajo que facilitan el diálogo, para conocer la información conforme se va generando y tener la oportunidad de discutir los dos grandes temas que están aquí planteados: por un lado, las adecuaciones al Presupuesto 2014, que parece serán necesarias y, por otro, la preparación del Presupuesto 2015. Son dos actividades que van de la mano.

En caso de que fuese necesario solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es un mandato que debe estar establecido en la legislación secundaria, cuando eventualmente se apruebe, y una vez que eso ocurre, hay que recordar que tanto el presupuesto como las ampliaciones presupuestarias, son Proyectos de Acuerdo que la Junta General Ejecutiva presenta al Consejo General. La labor de esta Comisión es una labor de coadyuvancia, no se tiene la atribución de aprobar el Proyecto de Acuerdo para la ampliación presupuestal y formalmente tampoco el proyecto de presupuesto, pero se ha venido operando, y ha sido positivo y benéfico para la institución, como una instancia previa de diálogo, discusión sobre el plan financiero y las implicaciones de carácter administrativo sobre el Instituto.

Lic. Silvia Reza Cisneros Representante del Partido de la Revolución Democrática: planteó que en el año pasado se dio un importante avance respecto de los indicadores y las metas, que todavía hay mucho trabajo por hacer para homogenizarlos. Desde el 2008 el país está caminando hacia esta tendencia de gestión administrativa mundial sobre presupuesto basado en resultados y el IFE, ahora INE, se ha quedado muy atrás de esta tendencia.

Comentó que es necesario tener una sesión ordinaria previa a la presentación final de la ampliación presupuestal, a fin de poder tener intercambios de opiniones; además, que siendo este un programa de trabajo, tendría que venir por lo menos una propuesta de reuniones de trabajo que se van a tener durante este lapso y que se integre a este mismo calendario.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Ofreció que se elaborará una propuesta de reuniones de trabajo, que complementaría el calendario formal de sesiones ordinarias.

Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Director de la Unidad de Planeación: Comentó que mientras se expide la ley secundaria se están preparando procedimientos y la estrategia, para que en el tiempo tan reducido que va a quedar, se pueda presentar una propuesta tanto de ajuste presupuestal al 2014, como la propuesta del 2015, que tiene que ser una propuesta sensata, bien construida, argumentada y justificada.

Si no se tiene claro cómo va a modificar el presupuesto de este año por el impacto de la Reforma, no podemos hacer mucho con el presupuesto de 2015. Hay cosas que se pueden tener sin ningún problema, pero lo que preocupa es el impacto de la ley. Es necesario estar preparados para que en cuanto se dé el banderazo, trabajar a marchas forzadas para cumplir y hacer un buen trabajo.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Comentó que hay recursos del 2014 que implicarían hasta un desplazamiento en determinando momento, de recursos del 2015 hacia el 2014, por ejemplo, si el Proceso Electoral Federal inicia un mes antes, a los Consejeros Electorales Locales y Distritales que reciben algunas dietas, se les tendría que empezar a pagar un mes antes, en 2014 y se pagaría un mes menos en 2015. Todas esas adecuaciones que parecen menores, sí implican afectar las partidas y la programación presupuestal, implican una lógica de secuencia entre el 2014 y el 2015.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral: Se pronunció en aprobar el calendario con las sesiones ordinarias planteadas, sin dejar fuera la posibilidad de todas las extraordinarias que se requieran, que tienen el mismo rigor y casi la misma formalidad, sólo que en el orden del día no vienen asuntos generales, es la única diferencia, y por otro lado, las reuniones de trabajo, la única diferencia que eventualmente puedan tener con las sesiones formales, ordinarias o extraordinarias, es que no se convoca oficialmente a una sesión, pero el rigor es el mismo que en las comisiones. Nunca se ha convocado a una reunión de trabajo, si no es con un documento serio, con una propuesta donde los partidos se pueden manifestar y expresar opiniones.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Comentó que las propias reuniones de trabajo marcarán el ritmo para convocar o no a otras reuniones, por lo que en la propuesta que se circule, se estipulará aquellos momentos necesarios de reunión, sin que sea impedimento para llevar a cabo más si se requieren.

Finalmente, el Dr. Murayama preguntó a las y los asistentes si había más intervenciones, al no ser el caso, solicitó al señor Secretario, pasar a la votación del Programa de Trabajo.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Puso a consideración de los presentes el Programa de Trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral, el cual fue aprobado en los términos de su presentación.

Punto 5

Resumen de los acuerdos tomados en la sesión.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Solicitó al Lic. Torres Huato, dar a conocer los acuerdos de la sesión.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Informó los acuerdos de la sesión:

1. Modificación del portal para incluir el año correspondiente al 2015.
2. Circular un nuevo calendario para las reuniones de trabajo.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Comentó que de contar con la ley secundaria antes de la próxima sesión ordinaria, se convocaría de inmediato a una reunión extraordinaria para rehacer el calendario.

Finalmente, indicó que se habían agotado los asuntos del orden del día y agradeció a las y los presentes su asistencia a la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral, concluyendo formalmente la sesión.

Fin de la sesión.

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral y Presidente de
Comisión Temporal

Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal

Lic. Román Torres Huato
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal